

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería

¿Cómo hacer el trámite de grado?

Guía pasa a paso...

TRÁMITES DE GRADO

Requisitos para obtener el grado

- 100% créditos.
- Tener la tesis terminada.
- Traer los formatos

F1 Autorización del tutor para iniciar el tramite de grado y

F2 Propuesta de Sínodo. (entrar a la página de www.eneo.unam.mx/posgrado-maestría obtención de grado).

- Autorizado el sínodo se entregarán los oficios de Asignación de Jurado. AJ-F3 y Sínodo del Jurado SJ-F3A para continuar con el trámite.
- Carta de declaración de originalidad de tesis o publicación

TRÁMITES DE GRADO

• Se entregará a cada uno de los integrantes del **Sínodo copia de la tesis en engargolado** y el **oficio de asignación de jurado**, teniendo 30 días hábiles para emitir el voto.

(puede ser aprobatorio o no aprobatorio)

El engargolado debe venir con la firma del tutor.

Contenido de la Tesis

- Portada
- ■Contraportada (la firma el tutor)
- Oficio de asignación de jurado
- Dedicatorias
- Resumen (características solicitadas)
- **■**Índice
- Contenido
- Bibliografía

TESIS

Cuando este autorizada la tesis se procede a imprimir y subirla a biblioteca central (Consultar la página www.biblioteca central.unam.mx). Descargar la constancia de no adeudo

- /- 5 tomos para el Sínodo (firmado por el tutor y sellado por la coordinación)
 - 1 CD para la coordinación (PDF)
 - 1 tomo para la o el alumno

TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN DGAE

Es necesario que cada egresado realice el siguiente trámite para el registro de título o grado y expedición de cédula de acuerdo a los siguientes pasos:

- 1. En la página de la **DGAE** ubicarse en la sección **Egreso**;
- 2. En el ícono de "Como obtener Título o Grado y Cédula Profesional" en continuar leyendo llegar a "Registro de Título o Grado y Obtener Cédula Profesional" y seleccionar para leer el texto que aparecerá;
- 3. Dentro del texto aparecerá el link <u>Autorización de</u> Transferencia de información

- 4. Al ingresar ese *link* le solicitará su número de cuenta y fecha de nacimiento (ddmmaaaa), para ingresar a formulario "Autorización de Transferencia de Información a la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública";
- 5. Leer, requisitar y, si todo es correcto, aceptar, guardar e imprimir, la copia señalada la deberá conservar y la otra entregar en el área correspondiente de su programa de posgrado, quién la incluirá en la carpeta de graduación que se enviará a la Dirección de Certificación y Control Documental de la DGAE.

6. Así como también deberá obtener la "Solicitud de expedición de título y/o grado" a través del ícono de "Recepción de Título o Grado" en el link correspondiente: imprimir y requisitar señalando el material y las características con las que solicita la elaboración de su título o grado; y que esta solicitud también deberá integrarse en la carpeta de graduación que se enviará a la DCyCD de la DGAE.

Pago de Título y referencia bancaria

- **►** https://sigerel.dgae.unam.mx
- donde los alumnos podrán generar sus referencias bancarias para realizar los pagos correspondientes por:
- ★Título o grado en pergamino de piel de cabra
- ► *Título o grado en cartulina imitación pergamino con medidas de seguridad
- * Validación documental de posgrado (revisión de estudios)

Documentos para entregar a la Coordinación

- → Oficio de Biblioteca Central
- → Oficio de Transferencia
- Solicitud de Titulo o Pergamino
- ▶ Pago del título y pago de la revisión de estudios
- Oficio de actualización de datos (SAEP)
- (www,saep.unam.mx entrar con su clave de usuario y contraseña)
- 7 fotografías tamaño título fondo gris y 4 tamaño infantil fondo blanco(ver folleto de graduación)

Documentos para entregar a la SAEP

- 1.- Oficio de Prórroga
- 2.- Oficio de Asignación de Jurado
- 3.- 5 votos
- 4.- Formato de no adeudo de Biblioteca
- 5.- Hoja de actualización de datos
- 6.- Formato de trámite de graduación
- 7.- Acta de nacimiento
- 8.- Título por ambos lados
- 9.- Constancia de Inglés

- 9.- Constancia de Cómputo
- 10.- Certificado original
- 11.- Carta de suficiencia académica

Esta documentación se lleva a la SAEP para

AUTORIZACIÓN DE EXAMEN, EL TIEMPO ESTIMADO ES DE 10

DÍAS para dar fecha de examen.

Beca por pronta titulación PEGO

- **■**Leer la Convocatoria
- Será acreedor al Estímulo para la Graduación Oportuna, quien obtenga el grado, a más tardar en el semestre posterior a su última inscripción cumpliendo con el periodo establecido en los requisitos de esta convocatoria.
- ►El estímulo se entregará por única vez y en una sola exhibición de acuerdo al siguiente tabulador:
 - Maestría: \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.

N.

Requisitos:

- Obtengan el grado a más tardar en el semestre posterior a su última inscripción, considerando los tiempos señalados a continuación:
- Maestría: dos y medio años
- Hayan realizado sus estudios en modalidad presencial, y sin haber obtenido calificación de 5, NA o NP.
- La suspensión temporal de los estudios, con causa justificada o con autorización del Comité Académico, no exime al graduado (a) del cumplimiento del tiempo de graduación determinado en la convocatoria y reglas vigentes.

- Documentos que deben cargar en el sistema SIIP los requisitos documentales en archivos independientes en formato pdf., no mayor a 6 Mb:
- Constancia de examen o Acta de grado.
- ► Historia Académica No Oficial o Constancia de Actividad Académica para Beca (Reporte del sistema de la SAEP). En caso de existir alguna aclaración o situación particular, adjuntar el documento que la justifique

- Carta responsiva (descargable del SIIPosgrado).
- Carátula del estado de cuenta bancario del beneficiario con una antigüedad de 3 meses como máximo, deberá ser una cuenta mexicana, contener nombre, RFC, número y tipo de cuenta, número de cuenta CLABE y número de sucursal. No deberá tener restricción por el monto a transferir.